

Capacitación en Protección contra la Explotación y Abuso Sexuales (PEAS) para organizaciones socias de R4V

© HIAS Ecuador

Las imágenes y fotografías utilizadas en esta guía son de carácter ilustrativo. Ninguna imagen corresponde a víctimas/sobrevivientes de VBG/EAS.



Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela



Palabras de bienvenida

Antes de empezar - Acuerdos de trabajo



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06



¿POR QUÉ ESTAMOS HOY AQUÍ?

Porque a veces es más fácil obviar la realidad

Imagen tomada del Curso de OIM sobre Prevención de la explotación y los abusos sexuales

Descargo de responsabilidad

- Puede que los temas, las historias y el vocabulario utilizados en este curso de capacitación sean difíciles de oír o asimilar.
- Sin embargo, la **Plataforma R4V** considera que **se debe hacer frente a la dura realidad de la explotación y los abusos sexuales**, y que ello comienza con el empleo de las palabras adecuadas para describir la gravedad del problema.



© OIM Colombia

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

La Plataforma R4V



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

EAS en el contexto de la Plataforma R4V

Cuando el personal de las organizaciones miembros de la **Plataforma R4V** comete actos de explotación y abuso sexual contra la población afectada que busca protección y asistencia, se traicionan los valores y principios humanitarios y se socava la confianza y credibilidad del sistema completo.

En la **Plataforma R4V**, es responsabilidad de todas las personas miembros realizar las actividades de PEAS e integrarlas de manera coherente y sistemática en la respuesta regional. Esto se encuentra fundamentado en compromisos globales y en los adquiridos en el RMRP.

La PEAS como asunto transversal



La PEAS es una **responsabilidad colectiva de todas las organizaciones miembro de R4V** y se espera que lxs actorxs de todos los sectores trabajen para prevenirla y abordar los incidentes cuando se produzcan. Abordar las actividades de PEAS es parte de una “buena programación” para lograr resultados de protección y seguir el principio de acción sin daño.

Qué sucederá hoy - Agenda

1. Conceptos claves: entendiendo y reconociendo la EAS

- Definición de conducta sexual indebida
- Diferenciar EA de AS
- Principios fundamentales de la EAS

2. Consideraciones sobre PEAS y COVID-19

3. La experiencia de las víctimas y las denuncias/reportes de EAS

- La responsabilidad de reportar
- Cifras EAS

4. Los mecanismos comunitarios interinstitucionales de denuncia/reportes

- Estableciendo mecanismos
- La asistencia a las víctimas

5. La PEAS en el marco de la R4V

6. Conclusiones y cierre

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

1. Conceptos clave



© ONUSIDA

Entendiendo y reconociendo la EAS



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

Ejercicio: Desmitificando las relaciones de poder



BIENVENIDA

01

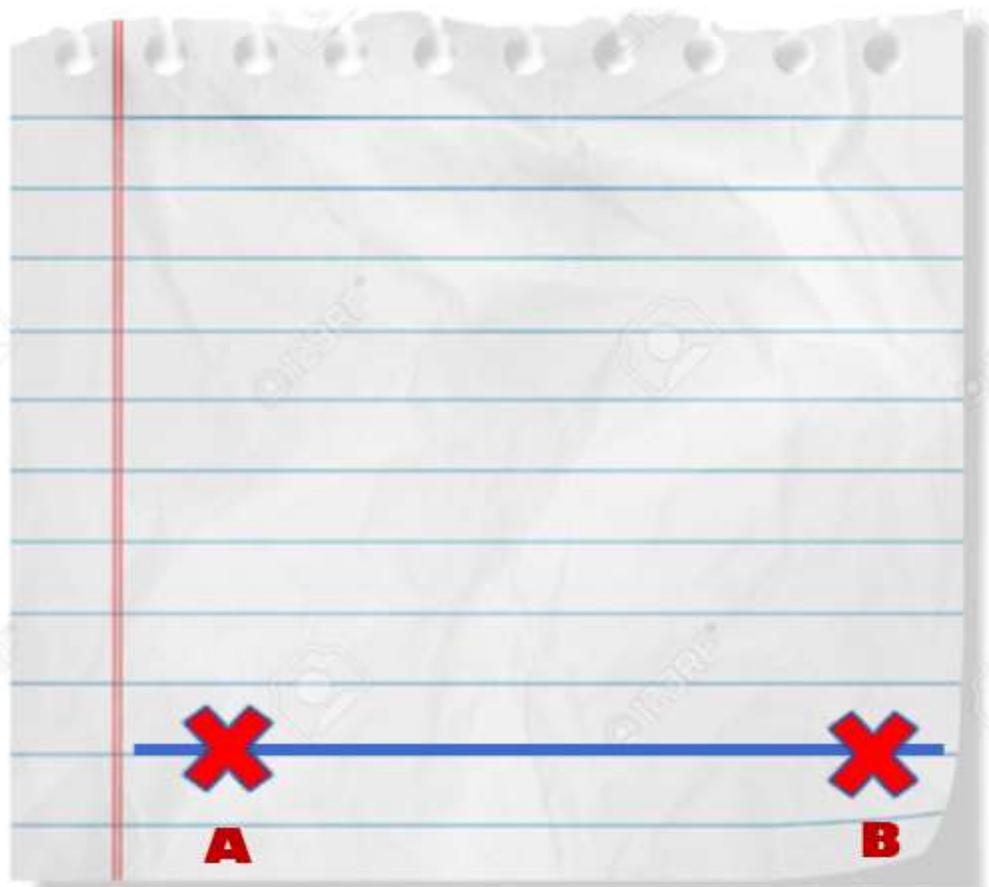
02

03

04

05

06



A = Personal de una organización

B= Persona Beneficiaria

BIENVENIDA

01

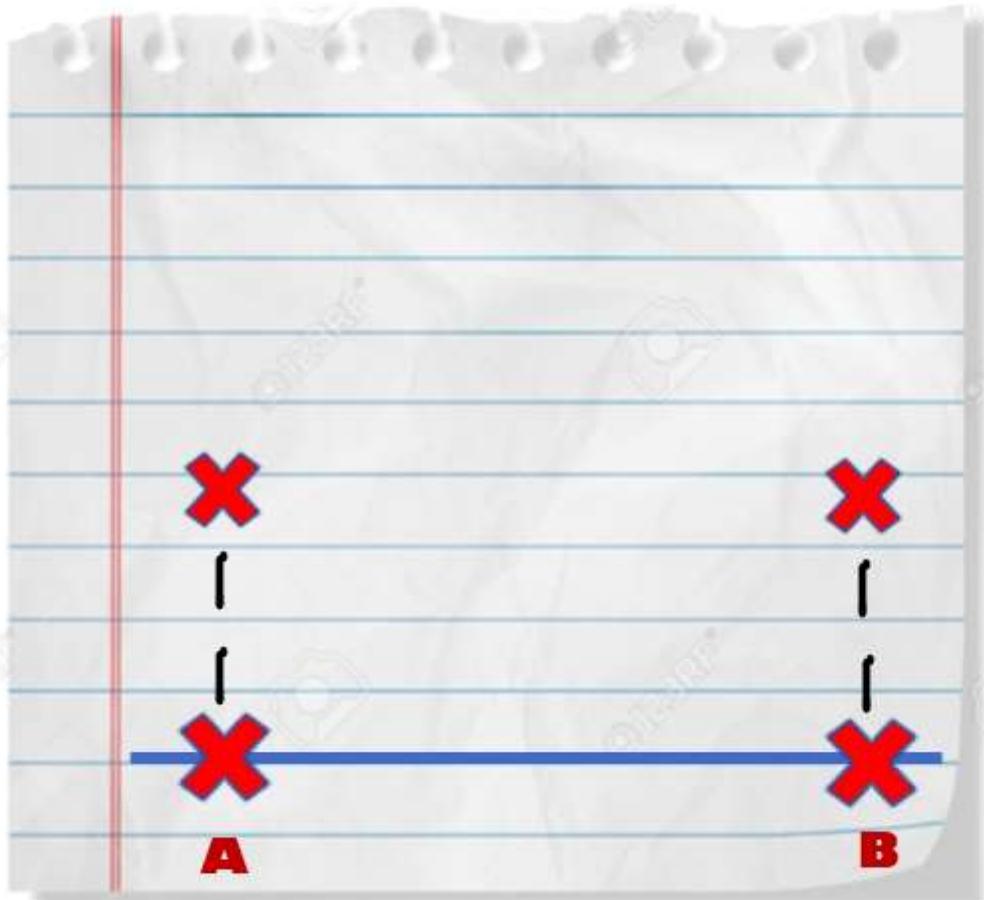
02

03

04

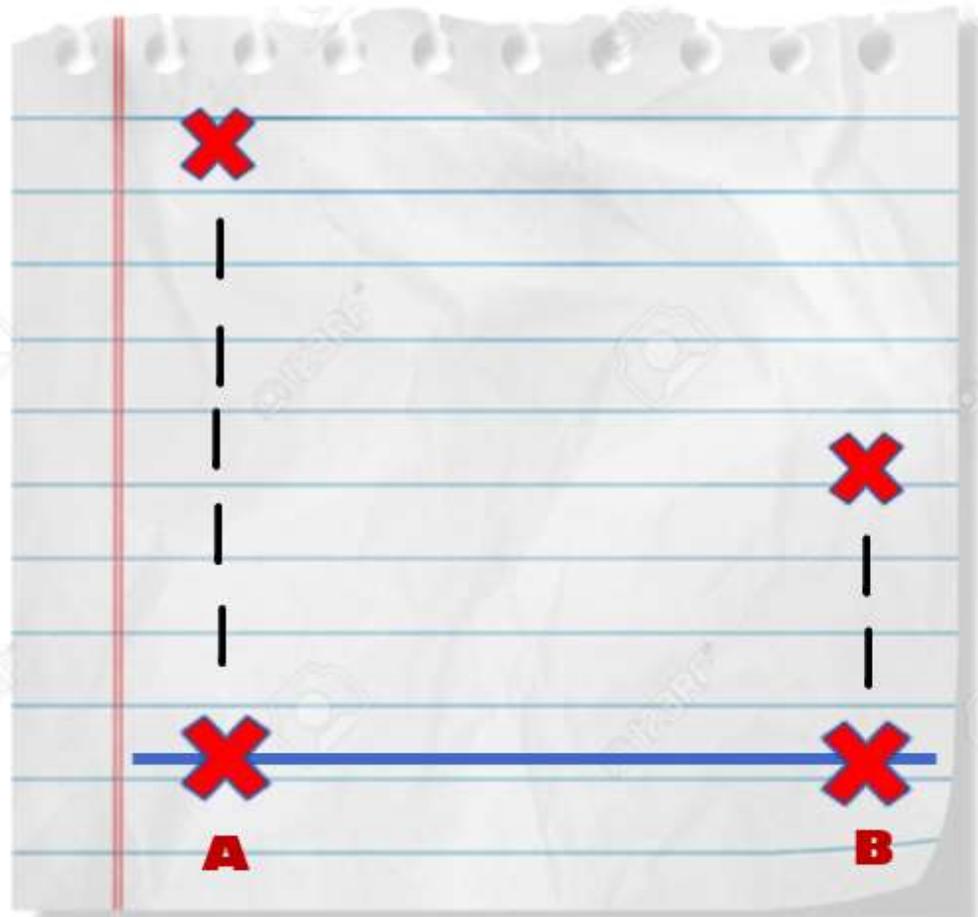
05

06



A = Personal de una organización

B= Persona Beneficiaria



A = Personal de una organización

B= Persona Beneficiaria

¿Quién tiene el poder sobre la víctima? ¿Por qué? ¿Cómo?

- Violencia y explotación: relacionadas con el poder.
- **Violencia de género: un problema sistémico**
- Violencia de género en ALC:
 - **Feminicidios** (uno cada dos horas en la región)
 - **“Cultura de la violación”** (justificación y normalización de la violencia)
 - **Patriarcado**



© Save the Children/Glenna Gordon

Definición de conducta sexual indebida

	Explotación Sexual (ES)	Abuso Sexual (AbS)	Acoso Sexual (AS)
¿Quién?	<ul style="list-style-type: none">• Nosotrxs + Beneficiarix	<ul style="list-style-type: none">• Nosotrxs + Beneficiarix	<ul style="list-style-type: none">• Nosotrxs + Nosotrxs
¿Qué?	<ul style="list-style-type: none">• Abuso de vulnerabilidad, desequilibrio de poder o confianza• La actividad sexual de la víctima genera beneficios	<ul style="list-style-type: none">• Intrusión física de naturaleza sexual• Uso de fuerza o coerción	<ul style="list-style-type: none">• Conducta o avance no deseado de naturaleza sexual• Crea un ambiente intimidatorio o se convierte en una condición de empleo
Ejemplos	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecimiento de dinero, regalos o un trabajo a cambio de sexo• Retención de servicios que deben prestarse o chantaje por sexo• Contratación de prostitución• Amenazas de explotación sexual	<ul style="list-style-type: none">• Besos, contactos, apretones o roces no deseados• Amenazas de un acto sexual no deseado• Violación o intento de violación• Cualquier actividad sexual con niñxs	<ul style="list-style-type: none">• Tocar, besar o hablar de manera inapropiada a un/a colega en el trabajo• Intento o concreción de un abuso sexual• Violación o intento de violación

01

BIENVENIDA

02

03

04

05

06

Ejercicio: la conducta sexual indebida

Inspirado en reportes de la vida real

El Sr. Martínez, funcionario de una ONG internacional, invita a cenar a una mujer migrante beneficiaria. Luego de la cena, le ofrece colocar su nombre en el primer lugar de la lista para la regularización migratoria, a cambio de un favor sexual

¿Qué término describe mejor esta situación?

Explotación Sexual (ES)

Abuso Sexual (AbS)

Acoso Sexual (AS)

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Ejercicio: la conducta sexual indebida

Inspirado en reportes de la vida real

La Srta. Sanguinetti trabaja en una ONG local. Todas las semanas, luego de las reuniones de coordinación con otras organizaciones y agencias, un colega de una agencia de la ONU le escribe por Whatsapp, le hace comentarios sobre su cuerpo y su vestimenta y la invita a ir a una discoteca a bailar, pese a que ella ya rechazó varias veces la oferta

¿Qué término describe mejor esta situación?

Explotación Sexual (ES)

Abuso Sexual (AbS)

Acoso Sexual (AS)

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Ejercicio: la conducta sexual indebida

Inspirado en reportes de la vida real

El Sr. Campillo trabaja en un Punto de Apoyo y Orientación a migrantes en frontera, distribuyendo kits de salud y comida caliente. Allí ha conocido a una joven migrante menor de edad, con la cual ha iniciado una relación sentimental y mantenido relaciones sexuales

¿Qué término describe mejor esta situación?

Explotación Sexual (ES)

Abuso Sexual (AbS)

Acoso Sexual (AS)

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Ejercicio: la conducta sexual indebida

Inspirado en reportes de la vida real

El Sr. Ramírez trabaja para una agencia de la ONU y está en pareja con una joven refugiada beneficiaria. Para que esté más comfortable, la traslada desde el centro de acogida y la lleva a vivir a su casa. Además, todos los meses le envía dinero a la familia de ella en Venezuela para que vivan cómodos

¿Qué término describe mejor esta situación?

Explotación Sexual (ES)

Abuso Sexual (AbS)

Acoso Sexual (AS)

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Ejercicio: la conducta sexual indebida

Inspirado en reportes de la vida real

Al norte de donde se encuentra la operación de acogida, se sabe que hay chicas venezolanas ejerciendo el trabajo sexual. Como sabe que la prostitución es legal en ese país, el Sr. Santos, funcionario de una ONG internacional, concurre allí para contratar los servicios de estas chicas

¿Qué término describe mejor esta situación?

Explotación Sexual (ES)

Abuso Sexual (AbS)

Acoso Sexual (AS)

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06



COMPORTAMIENTOS DE UN/A TRABAJADOR/A DE AYUDA HUMANITARIA*

«Una compañera de trabajo en mi ONG internacional mantiene un romance con otro trabajador de una agencia de ONU con quien trabajamos en la R4V».

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06



COMPORTAMIENTOS DE UN/A TRABAJADOR/A DE AYUDA HUMANITARIA*

«En una visita a un albergue temporal, me tocó compartir el vehículo a solas con un alto funcionario de una agencia de la ONU. Era un honor para mí poder viajar con él y aprender de su experiencia. Pensé que era una oportunidad agradable para conversar sobre el trabajo humanitario. Sin embargo, él comenzó a preguntarme si tenía novio, si me gustaba salir con hombres mayores y si no deseaba que esa tarde, luego de una visita cansadora, fuéramos a tomar unas copas para relajarnos en un bar lujoso de la ciudad».

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06



COMPORTAMIENTOS DE UN/A TRABAJADOR/A DE AYUDA HUMANITARIA*

«Un conductor de transporte humanitario siempre que acude al Centro de acogida fronterizo entabla conversación con las jóvenes que trabajan allí y les hace comentarios subidos de tono sobre su aspecto físico. Ellas permanecen en silencio y se sienten muy incómodas cada vez que esto sucede».

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06



COMPORTAMIENTOS DE UN/A TRABAJADOR/A DE AYUDA HUMANITARIA*

«Con una de las beneficiarias que conocí en el Centro de acogida, nos hicimos muy amigos y confidentes. Los viernes en la noche la invito a comer a casa a solas, le cocino, y le regalo alguna cosa bonita. Ella se siente muy protegida y se pone contenta con mis presentes; me da unos abrazos muy afectuosos. Creo que me estoy enamorando».

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Principios fundamentales de la EAS

1 La **EAS constituye** una falta de conducta grave **y es causa** de desvinculación del empleo

NO HAY SEGUNDAS OPORTUNIDADES

2 Las actividades sexuales con niños (< 18 años) están prohibidas

NO SE DEBE MANTENER SEXO CON NIÑXS

3 El intercambio de **dinero, empleo, bienes o servicios** por sexo está prohibido, incluyendo involucrarse en prostitución

NO SE DEBE CONTRATAR/SOBORNAR A NADIE A CAMBIO DE SEXO

4 Se prohíbe toda relación sexual **con personas beneficiarias** que implique un uso indebido de la posición

NO SE DEBE MANTENER SEXO CON BENEFICIARIXS

5 **Lxs trabajadores de la R4V** están obligadxs a reportar cualquier preocupación relacionada con la EAS que implique a compañerxs de trabajo

REPORTAR SIEMPRE LOS CASOS DE EAS

6 **El personal de la R4V tiene la obligación de** establecer y mantener un entorno donde se prevengan la explotación y el abuso sexual

DESALENTAR LAS CONDUCTAS DE EAS EN SU ENTORNO

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Mensajes clave sobre acoso sexual (AS)

1 El AS puede adoptar muchas formas, desde bromas inapropiadas hasta violación o intentos de violación. Constituye un acto de conducta indebida y toda organización debe tomar medidas para prevenirlo

LA PREVENCIÓN ANTES DE TODO

2 El AS puede ocurrir dentro o fuera del lugar y el horario de trabajo, y el/la autor/a y la víctima pueden ser cualquier colega, de cualquier rango y cualquier género

EL AS PUEDE SUCEDER EN CUALQUIER LUGAR

3 Todas las organizaciones deben contar con políticas y procesos para garantizar que las víctimas reciban apoyo y que lxs autorxs enfrenten las consecuencias

NO A LA IMPUNIDAD

4 La víctima tiene derecho al apoyo y la asistencia que se debe brindar de manera oportuna, apropiada, confidencial e imparcial

APOYO Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS

5 De acuerdo con un enfoque centrado en la víctima, los derechos, necesidades y preferencias de ésta deben ser centrales en cualquier proceso y en los servicios de apoyo

LAS VÍCTIMAS ANTE TODO

6 Lxs empleadxs deben tratar a todxs sus colegas con educación y respeto, tener en cuenta cómo puede percibirse su propio comportamiento y tomar medidas cuando sea apropiado

LUGARES DE TRABAJO DONDE REINE EL RESPETO

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06



**Su organización
cuenta con
alguna política
que aborde la
conducta
sexual indebida**



© R4V Colombia

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

2. Consideraciones sobre PEAS y COVID-19

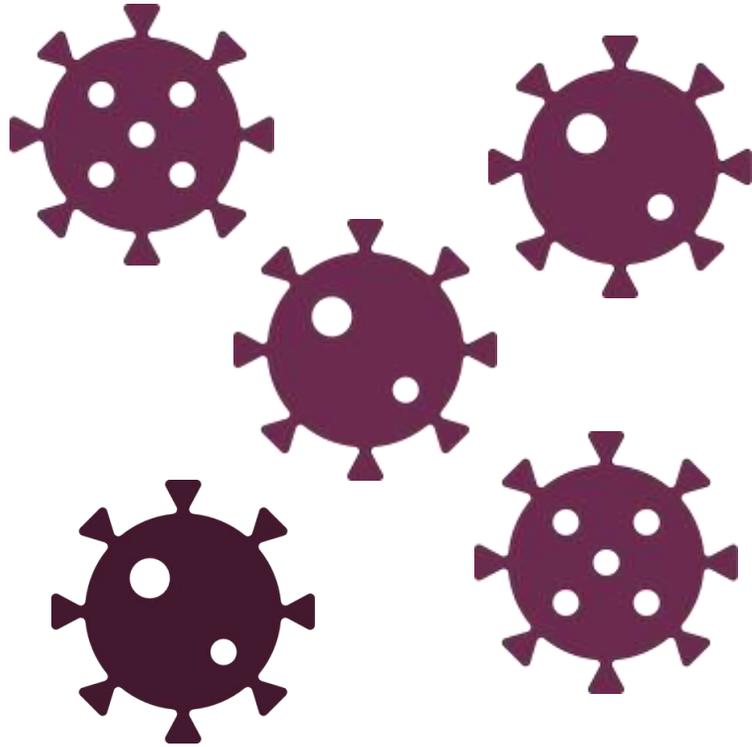


© UNFPA



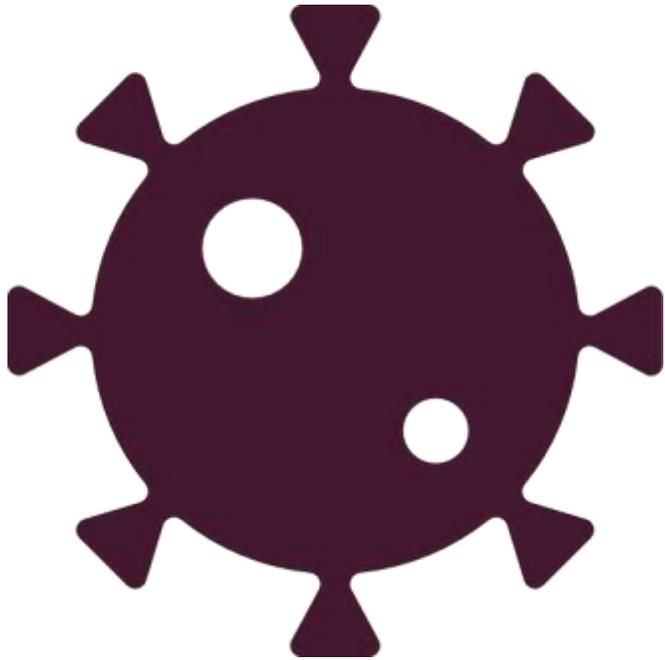
Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela

Incremento de riesgos de EAS asociados al COVID – 19



- **Disminución de personal que brinda asistencia presencial:** mayor dependencia de ciertos actores; se puede reducir la supervisión del cumplimiento de los códigos de conducta y la eficacia de las medidas preventivas contra la EAS.
- **Aumento de nuevos actores para responder al COVID-19,** incluidos actores humanitarios no tradicionales, además de la contratación rápida de personal y socios: **insuficiente sensibilización sobre PEAS.**
- **Vulnerabilidad económica:** mayores riesgos de EAS (especialmente en mujeres, LGBTI, NNA, discapacidad, migrantes y refugiados).
- **Aumento del sexo por supervivencia.**
- **Restricciones de movilidad:** personas en situación de vulnerabilidad se movilizan solas para acceder a la ayuda humanitaria, aumentando riesgos de EAS.

Incremento de riesgos de EAS asociados al COVID – 19



- **Desescolarización de NNA:** más barreras en acceso a servicios esenciales (ej: almuerzos en comedores escolares); más cargas para personas cuidadoras que ya están en situaciones de vulnerabilidad.
- Esto aumenta los riesgos de EAS, en particular de las niñas, incluido el **riesgo de matrimonio infantil o explotación sexual comercial**.
- Las medidas de aislamiento y cuarentena pueden limitar la información sobre PEAS, y **restringir el acceso de las víctimas/sobrevivientes a mecanismos de reporte**.
- En casos de EAS, por la restricción de movilidad, se **reduce el acceso a rutas de orientación y a servicios** de asistencia para víctimas.

3. La experiencia de la víctima y los reportes de la EAS



© ONUMUJERES Colombia



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

ACCIÓN INFORMAL

Compartir
con su círculo
de confianza



ACCIÓN FORMAL

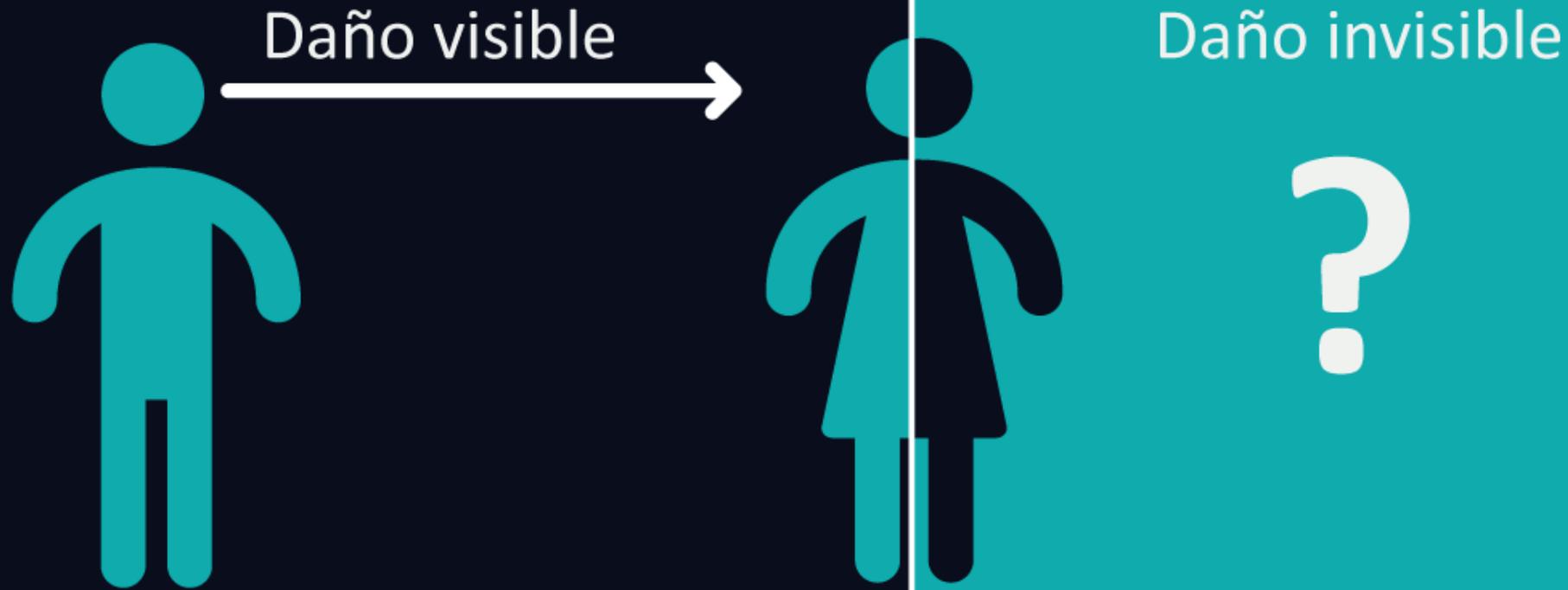
→ Mecanismo
de reportes formales

 Formulario
de reporte confidencial

 Reportar
y detener el abuso

Explotación y abuso sexual

La experiencia de la víctima



El impacto de la conducta sexual indebida

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

La reacción de la víctima

Síntomas de angustia emocional



Cambios en los patrones de comportamiento



El impacto de la conducta sexual indebida

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

La reacción de la víctima



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

¿Qué mecanismos se precisan para que una persona se decida a reportar y buscar apoyo?



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

¿Qué hacer frente a un caso de explotación o abuso?



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Reportar es nuestra responsabilidad



Usted tiene la **obligación** de reportar formalmente toda sospecha o preocupación.



Su **obligación** de reportar depende de las políticas de su organización



Qué cree que
sucedería
si **NO** reporta un caso
de explotación o
abuso sexual



© ACNUR

¡Poner fin a la explotación y abuso sexual empieza por usted!

BIENVENIDA

01

02

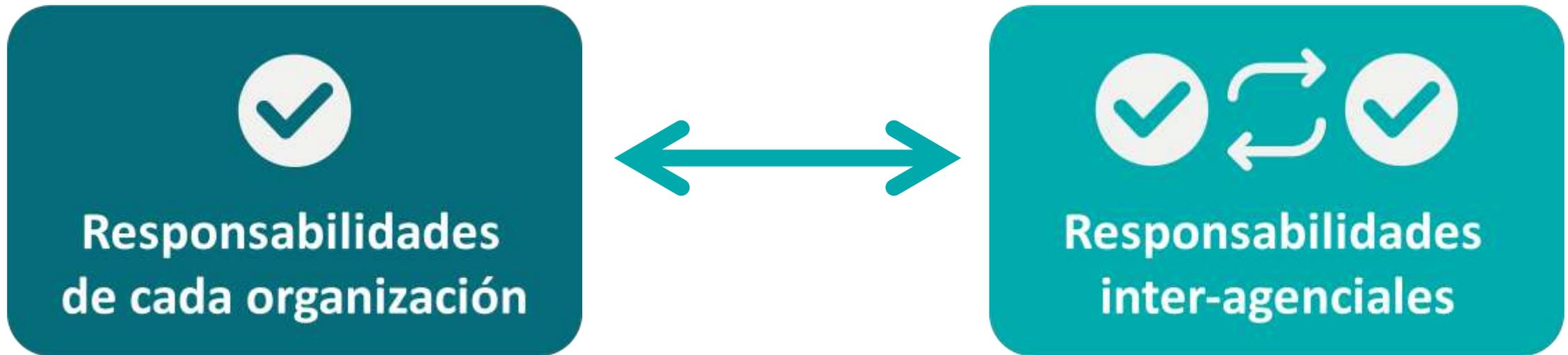
03

04

05

06

Reportar es nuestra responsabilidad



Si sospechan que existen casos de explotación y abuso sexual, deben reportarlos

Cifras PEAS

¿Cuántos reportes creen que recibió la ONU en 2020?

¿Cuántas víctimas se reportaron en 2020?



© ADRA Ecuador

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Revelando las cifras

EXPLORACIÓN Y ABUSO SEXUAL: CIFRAS CORRESPONDIENTES A 2020

100

Cantidad de **reportes presentados** de explotación y abuso sexual en el sistema de la ONU*

105

Cantidad de **víctimas identificadas** de explotación y abuso sexual en el sistema de la ONU*

74.3%

De las víctimas **Eran mujeres***

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

ENCUESTA

¿Por qué es tan bajo el número de reportes?



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

La punta del iceberg

- Casos explotación y abuso subreportados
- Los casos representan solo una fracción del total
- Mayoría de las víctimas no pueden acceder a servicios y no pueden reportar
- En muchas situaciones humanitarias, las personas señalan que su principal prioridad es cubrir las necesidades básicas de sobrevivencia de sus familias
- Algunas víctimas no son conscientes de las consecuencias de la violencia sexual o no saben cómo y dónde acceder a servicios de atención
- Miedo a represalias, rechazo de familiares y comunidad



© Save the Children

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Las cifras en contextos de emergencia

Obtener **datos sobre la prevalencia** de violencia de índole sexual **no debería** ser la prioridad de lxs actores humanitarios durante una emergencia

Existe un alto nivel de subregistro y los riesgos de seguridad asociados con la obtención de estos datos en tales situaciones son significativos

Principal prioridad: establecer medidas de prevención y respuesta; luego, establecer sistemas de datos seguros y éticos según lo permitan las condiciones

4. Los mecanismos interinstitucionales de denuncia/reporte comunitario

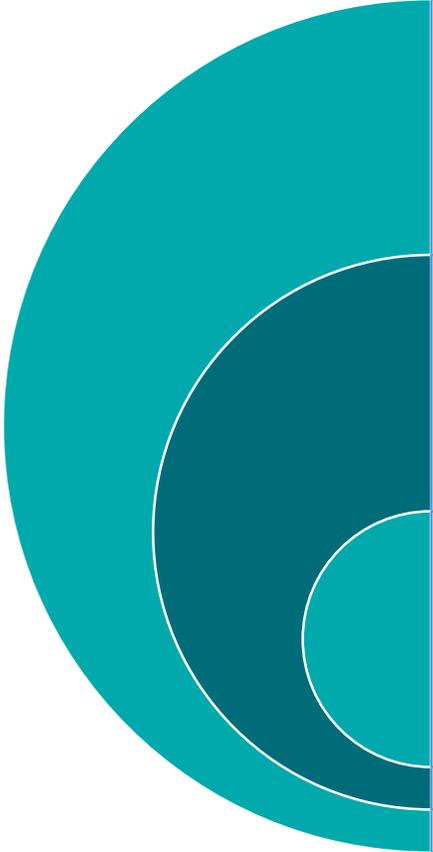


© ONUSIDA



Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela

Mecanismo Interinstitucional de reporte/denuncia Comunitaria (IACBCM)



Proceso interinstitucional que **vincula** al mecanismo de reporte interno con los mecanismos de reporte de explotación y abuso sexual (EAS) de cada agencia/organización

Proceso de coordinación basado en acuerdos entre lxs actores del SNU, socios implementadores y otrxs actores humanitarixs y de desarrollo en el contexto correspondiente (como la **R4V**)

No se hace referencia a un solo mecanismo, sino a un **proceso de vinculación entre los mecanismos existentes**. Es posible que lxs actores puedan establecer mecanismos de reporte conjuntos en lugares donde identifiquen la posibilidad y necesidad de hacerlo

Mecanismo Interinstitucional de reporte/denuncia Comunitaria (IA CBCM)

Objetivo principal: que **cualquier persona** de la comunidad pueda **presentar una alegación de EAS** ante cualquier mecanismo y que la reporte llegue a la organización, mientras el/la reportante recibe la asistencia necesaria



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Mecanismo Interinstitucional de reporte Comunitario



Mecanismo de reporte interno: Mecanismo oficial de una organización/agencia/fondo/programa, en el cual su personal puede hacer una reporte de EAS



Mecanismo de reporte: lugar/mecanismo/oficina/persona para reportar casos de EAS. Las reportes de un mecanismo tienen que ser transferidas al mecanismo de reporte interno de la organización/agencia/fondo/programa para investigación

Pasos para el establecimiento de un Mecanismo Interinstitucional

1. Asegurar compromisos con el diseño, implementación y evaluación del IA CBCM

2. Desarrollar la infraestructura del IA CBCM (Aclarar roles y responsabilidades; Mapear los mecanismos existentes; Capacitar actores relevantes/Puntos Focales PEAS en el sistema de recepción de reportes, remisión de casos, seguimiento de alegaciones y asistencia a la víctima; Formular el SOP interinstitucional).

3. Sensibilizar personal y comunidades afectadas sobre el IA CBCM

4. Monitoreo, evaluación y ajustes al IA CBCM

Mecanismo Interinstitucional de reporte: Buenas Prácticas

Lxs usuarixs son consultadxs y contribuyen al diseño de mecanismos

Los mecanismos aseguran la **confidencialidad**

Se responde a los reportes de manera adecuada en **tiempo y forma**

Todxs lxs usuarixs están informadxs sobre cómo acceder al mecanismo y la respuesta que pueden esperar

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Distintas opciones para mecanismos de reporte: Cuatro puntos comunes a tener en cuenta



Las personas en el centro: así se facilita que puedan acceder al mecanismo



Ser realista: desde el comienzo saber que cada acción tomará más de lo anticipado



Intentar sumar la **mayor cantidad** de organizaciones posibles



Si creas un buen mecanismo, los reportes llegarán

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Responsabilidades al interior de un Mecanismo



© HIAS Ecuador

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Mecanismos en el marco de R4V



Para garantizar que las personas afectadas estén en el centro de cualquier iniciativa de PEAS, se deben **establecer vínculos entre los actores de AAP y PEAS** y armonizar las acciones sobre el terreno



En la medida de lo posible, no deben generarse canales específicos para la reporte de EAS, sino que todo mecanismo de reporte debería poder recibir reportes de EAS y deben contemplarse las consideraciones específicas para que los canales disponibles puedan recibir este tipo de reportes. Las plataformas nacionales y subregionales deben garantizar que las estrategias, las redes y los mecanismos de presentación de informes de AAP y PEAS estén vinculados y se basen en su respectivo valor añadido

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Recomendaciones durante la pandemia

Adaptar y fortalecer **mecanismos de reporte** ya existentes, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad

Consultar a las **comunidades** sobre su **método preferido de reporte durante la situación de COVID-19**, teniendo en cuenta un enfoque diferencial de género, edad y diversidad

Capacitar trabajadorxs de primera línea, con mayor probabilidad de recibir reportes EAS, en mecanismos de reporte y cómo manejar un presunto caso. También a puntos focales PEAS sobre nuevas modalidades de servicios

Garantizar que las **víctimas de EAS accedan a rutas de atención y servicios complementarios** para las víctimas de VBG

Garantizar la **incorporación de PEAS en todas las respuestas sectoriales** adaptadas a la situación de COVID-19

Actualizar y difundir protocolos y material para la prestación de servicios para víctimas de VBG y EAS durante la situación COVID-19

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Ejemplo: R4V Ecuador

Protección contra la explotación y el abuso sexual

Tú o una persona conocida:

- ¿Fue forzada a intercambiar sexo o mantener cualquier acción de naturaleza sexual a cambio de comida, dinero, refugio o cualquier otro tipo de apoyo o asistencia?
- ¿Fue forzada por una persona que trabaja en una organización humanitaria a mantener relaciones sexuales o cualquier otra acción de naturaleza sexual?
- ¿Conoce o es una persona menor de 18 años y mantuvo relaciones sexuales con una persona que trabaja en una organización humanitaria?

Los/as funcionarios/as de las organizaciones humanitarias deben cumplir en todo momento las normas de conducta exigidas en su vida personal como en su labor profesional. No toleraremos la explotación sexual ni el abuso sexual de ninguna persona de la población local (incluidas las personas refugiadas y otras beneficiarias de asistencia).

¡Recuerda!
Los actos de explotación sexual y abusos cometidos contra ti **NUNCA** son tu culpa. Tu denuncia será **CONFIDENCIAL**. Reportar un incidente no impedirá que recibas asistencia de las organizaciones humanitarias.

R4V RESPUESTA A LOS VENEZOLANOS



¿Qué es la explotación y el abuso sexual?

El intercambio de dinero, refugio, alimentos u otros bienes o servicios a cambio de personas que se encuentran en una posición vulnerable a cambio de relaciones sexuales o favores sexuales es explotación sexual.

La amenaza, el uso de la fuerza o la coerción para mantener relaciones sexuales a cambio de favores sexuales de cualquier persona que se encuentra en condiciones de desigualdad es abuso sexual.

Los siguientes comportamientos constituyen explotación y abuso sexual:

- Toda relación sexual con personas de 18 años, independientemente de si están voluntarias.
- El intercambio de dinero, refugio, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales.
- El intercambio de asistencia humanitaria (sin normas, requisitos de asistencia o relación) a cambio de relaciones sexuales.
- Toda relación sexual forzada por la fuerza o mediante coacción.

Si fuiste víctima de explotación sexual o abuso sexual, o si conoces a alguien que lo fue, ¡denúncialo!

Los organismos humanitarios no tienen por qué aceptar todas las denuncias de explotación y abuso sexual.

Si sabes la identidad:

- Siempre tenélos en cuenta en su seguridad.
- La persona a la cual has informado de asistencia y servicios con cualquier intención de seguridad, protección, salud y orientación legal.
- Si la investigación determina los hechos, se puede recibir el apoyo legal contra la persona perpetradora, incluso la acción de la justicia.

¿Cómo denunciar?

Puedes hacer una denuncia anónima a nombre de otra persona en cualquier organización humanitaria, independientemente de la organización a la que pertenece el/la funcionario/a/perpetrador/a.

R4V
R4V@R4VINFO.org
099 189 7242 (horario: 24/7, WhatsApp)

CEH
ceh@ceh.org.ec
PSE@ceh.org.ec

ICBS
icbs@icbs.org
1800 306 1100

NEC
nec@nec.org.ec

También puedes hacer la denuncia directamente al punto focal para casos de explotación y abuso sexual de cada organización humanitaria. Lo reconocerá por el caso de esta actividad.

Protección contra la explotación y el abuso sexual

La explotación y los abusos sexuales no tienen espacio en las organizaciones humanitarias.

Si una persona trabajadora humanitaria:

- Intentó o intercambió algún tipo de asistencia por sexo o favor sexual contigo o con alguien que conozcas.
- Te obligó a ti o a otra persona a tener sexo o cualquier acción de naturaleza sexual.

¡DENUNCIALA!

Puedes hacer una denuncia anónima a nombre de otra persona en cualquier organización humanitaria, independientemente de la organización a la que pertenece el/la funcionario/a/perpetrador/a.

¡Recuerda!
Los actos de explotación sexual y abusos cometidos contra ti **NUNCA** son tu culpa. Denunciar un incidente no impedirá que recibas ayuda o asistencia por parte de organizaciones humanitarias.



R4V RESPUESTA A LOS VENEZOLANOS

Ejemplo: Perú

En Perú, desde el comienzo de la pandemia, y para mejorar los canales de comunicación con personas refugiadas y migrantes, el ACNUR estableció una **línea telefónica gratuita** que puede recibir reportes de la comunidad.

El personal que atiende la línea ha sido entrenado en cómo recibir y reportar reportes de EAS y la línea posee una extensión directa donde las personas que llaman pueden marcar y recibir un mensaje automático con los números de extensión, uno de los cuales es para **realizar reportes de EAS**, y conecta directamente con el teléfono de los Puntos Focales de PEAS de ACNUR para recibir el reporte.



BIENVENIDA

01

02

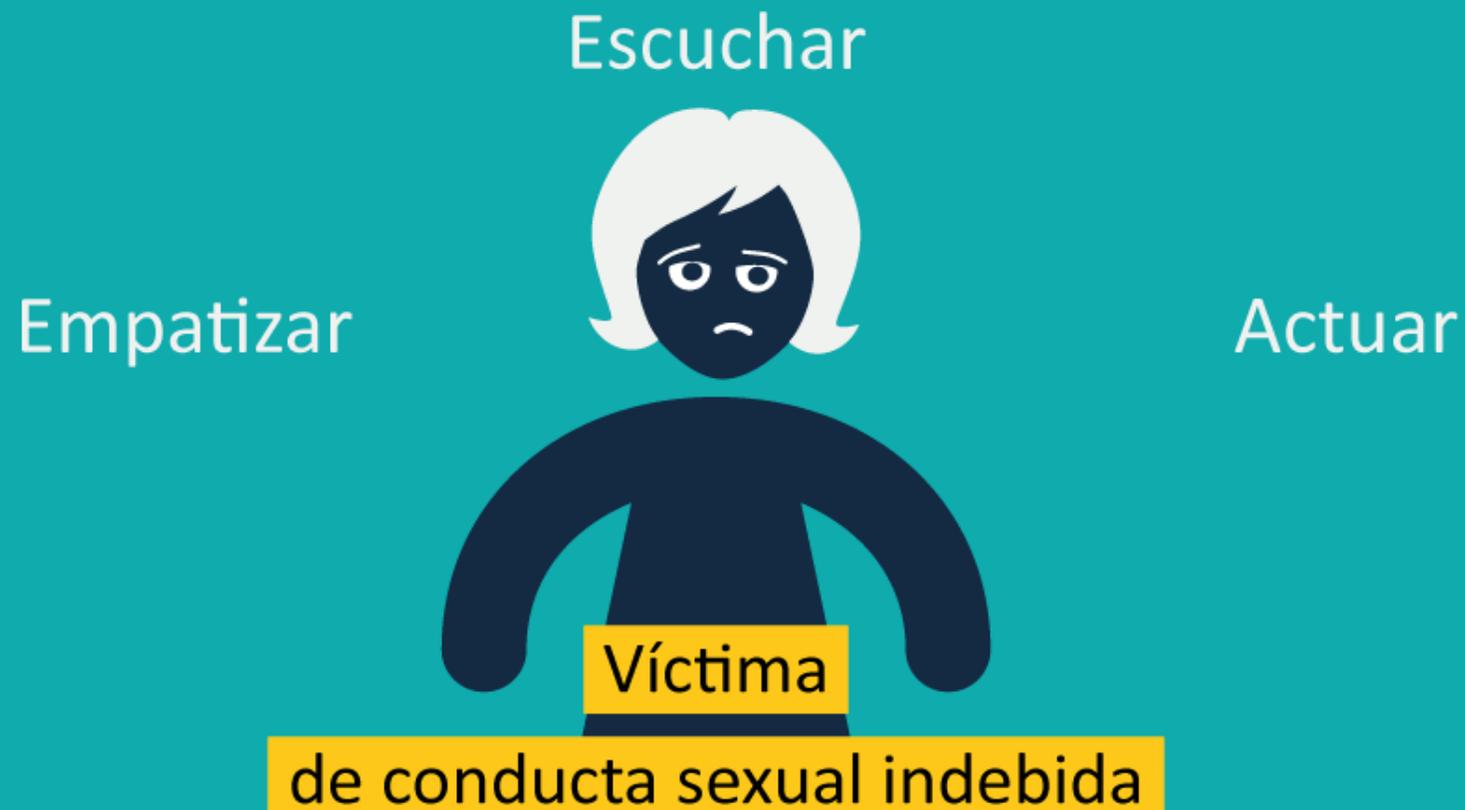
03

04

05

06

La asistencia a víctimas de EAS



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

La asistencia a víctimas de EAS

SALUD

Servicios sanitarios, incluida la atención médica o de salud mental

APOYO PSICOSOCIAL

Apoyo psicosocial, incluidos el apoyo psicológico y social

APOYO JURÍDICO

Servicios jurídicos

MATERIAL

Suministro de alimentos, ropa, alojamiento temporal

La seguridad de las víctimas de explotación y abusos sexuales siempre es una prioridad

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Deber de protección - Principio de no causar daño

¿ Pueden mis acciones empeorar la situación de la víctima



©Edgar Andrés Beltrán/Colombia

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Cómo adoptar un enfoque centrado en la víctima

Estar informadx sobre EAS y mecanismos de reporte en mi organización e interagenciales

Escuchar sin juzgar

No desestimar ni minimizar ningún testimonio

Preservar la confidencialidad y la seguridad de la víctima



©Americares / Ana María Ariza

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

5. La PEAS en el marco de la Plataforma R4V



© IDB Guyana / Alison Elias



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

¿Cómo incorporar la PEAS en los planes de respuesta?

Los Estándares Operativos Mínimos de IASC para la PEAS establecen cuatro pilares para el trabajo:

1. Gestión y coordinación
2. Colaboración y apoyo de la población local
3. Prevención
4. Respuesta



© OIM Guyana

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Actividades de PEAS que pueden realizar las organizaciones en la R4V

1. Gestión y Coordinación:

- Incorporar **funciones y responsabilidades de puntos focales de PEAS** en planes de trabajo y evaluaciones de desempeño.
- **Códigos de conducta** donde aún no existan.
- **Capacitaciones** de PEAS para líderes y personal de organizaciones miembros de R4V.

2. Colaboración y apoyo de la población de la comunidad local:

- Sensibilizar sobre los **derechos de la población afectada**.
- Obtener **comentarios de la población local** sobre la idoneidad y eficacia de actividades de PEAS.



© ONUMUJERES

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Actividades de PEAS que pueden realizar las organizaciones en la R4V

3. Prevención:

- Identificar **riesgos de EAS** dentro de las actividades.
- Utilizar mecanismos para evitar la vinculación de personal que ha cometido actos de EAS (esquemas interagenciales de divulgación de mala conducta).

4. Respuesta:

- Nuevos **mecanismos de reportes y retroalimentación** internos a cada organización socia (CFM) de R4V (o fortalecer los existentes).
- **Canales de reporte** para las víctimas.
- Centro de revisión de reportes para la recepción e investigación de los mismos.
- Protocolos organizacionales de reporte.
- **Presupuesto** para la **asistencia a las víctimas** (incluido apoyo médico y psicológico).

Actividades colectivas de PEAS en el contexto de la R4V

1. Gestión y Coordinación:

- Comité / **Red de puntos focales** PEAS de las diferentes organizaciones socias de **R4V**.
- Crear y/o sumarse a un **Plan de Acción**.
- Incluir **PEAS como tema permanente** en reuniones de la Plataforma.
- **Capacitación** para socios de **R4V** sobre PEAS.

2. Colaboración y apoyo de la población de la comunidad local:

- Actividades conjuntas de **divulgación comunitaria y sensibilización** de la población afectada para que la población sepa que está estrictamente prohibido que el personal cometa actos de EAS; que las personas beneficiarias tienen derecho a asistencia humanitaria no condicionada a favores sexuales; y **cómo reportar** incidentes de EAS.
- Colaborar con grupos de trabajo de Comunicación con Comunidades (**CwC**) para fortalecer el alcance comunitario. Acordar **mensajes comunes para transmitir** a la población afectada.

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Actividades colectivas de PEAS en el contexto de la R4V

3. Prevención:

- **Capacitación** contextualizada que todas las organizaciones de R4V puedan utilizar.
- Apoyar a sectores nacionales específicos en la identificación de **riesgos de EAS** e integrar medidas de PEAS en programas.



4. Respuesta

- Establecer Mecanismos de reportes Basados en la Comunidad (**CBCM**) **interagenciales** para vincular los existentes entre agencias a través de SOP.
- **Trabajar con los subsectores de VBG y protección de la niñez:** establecer rutas de referenciación de asistencia a las víctimas de PEAS a servicios especializados prestados por estas áreas.

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Ejemplo: Colombia

En Colombia existe un **Grupo de trabajo interagencial en PEAS** que organiza reuniones regulares con la Red de puntos focales de PEAS con ONGs para asegurar la inclusión e intercambio de información y buenas prácticas. El Grupo de Trabajo interagencial en PEAS reúne a diferentes coordinaciones como la **Plataforma Nacional de R4V** y el UNCT, para crear un mayor impacto y alcance y evitar la duplicación de esfuerzos y tareas.



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Ejemplo: R4V Brasil

En Brasil, a partir de la coordinación de la **Plataforma R4V**, se realizaron **entrenamientos interagenciales en PEAS** en áreas de frontera y centros de tránsito en Roraima y Manaus. Los mismos incluyeron a participantes miembros de la Plataforma, así como a organizaciones locales y fuerzas armadas (dado que éstas brindan una respuesta humanitaria a personas refugiadas y migrantes). Las agencias de la ONU compartieron la facilitación del entrenamiento de acuerdo con sus áreas de experiencia.



BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

6. Conclusiones y cierre



© UNICEF



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

Recordatorio

La explotación y el abuso sexual son inaceptables:

- Son una conducta prohibida
- Son causal de despido
- Son acciones que pueden tener consecuencias criminales



Llamado a la acción: a qué se compromete mi organización

Estándares Operativos Mínimos de PEAS*:

- Desarrollo e implementación de políticas efectivas
- Acuerdos de cooperación
- Departamento o punto focal dedicado a PEAS
- Comunicación efectiva e integral por parte de HQ al terreno sobre expectativas acerca de sensibilización a personas beneficiarias en PEAS
- Mecanismos de reporte comunitaria efectivos, incluyendo asistencia a víctimas
- Reclutamiento y gestión efectivas
- Mecanismos integrales y efectivos establecidos para asegurar la sensibilización en PEAS entre el personal
- Establecimiento de Procedimientos internos de reporte e investigación

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

Su compromiso

¿De qué manera ustedes,
como individuos, pueden
contribuir para poner fin a la
explotación y el abuso sexual?



© ACNUR

BIENVENIDA

01

02

03

04

05

06

¡Muchas gracias!



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela